



Información presentar por el proveedor de Servicios de Traslado de pasajeros conforme al Control de Cumplimiento de Ley de Tercerizaciones en el marco de las Leyes N° 18099 y N° 18.251.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LA EMPRESA:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

1. Certificado de vigencia de BPS y DGI u otra entidad previsional,
2. Planilla de trabajo
3. Constancia del Banco de Seguros de contar con póliza de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales,
4. Certificados de controles del vehículo con el que realizará el servicio e identificación del vehículo

EN CADA OPORTUNIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO, TAMBIÉN SOLICITAR:

5. Identificación de trabajadores que estarán al servicio para el Plan Juntos previo a cada oportunidad.
6. Copia de cédula de identidad del trabajador
7. Copia de Carné de salud vigente del trabajador
8. Contrato laboral firmado de cada trabajador
9. Planilla de trabajo
10. Certificado vigente de BSE por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
11. Copia de libreta de conducir del trabajador
12. Identificación del vehículo o maquinaria que se dispondrá, con sus respectivos certificados de control

El Contratista reconoce que los pagos correspondientes al servicio brindado, quedan sujetos al cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Tercerizaciones en el marco de las Leyes N° 18099 y N° 18.251